EL GRUPO TECHINT DESPIDE 1.500 OPERARIOS CON ACUERDO DEL SINDICATO DEL SECTOR

Tras el cruce con el gobierno por las criticas públicas de Alberto Fernández, finalmente TECHIN concreta su objetivo.

Así lo establece el acuerdo celebrado este lunes en el ministerio de Trabajo entre la empresa y el sindicato de la construcción.

La empresa Techint finalmente avanzará con el despido de 1500 trabajadores a pesar de la rápida intervención del ministerio de Trabajo en el conflicto.

Tras acuerdo con la Unión Obrera de la Construcción (UOCRA) en el marco de la conciliación obligatoria, la firma se comprometió a abonar a cada trabajador la liquidación final que corresponda, incluyendo salarios hasta hoy inclusive.

El pacto celebrado este lunes 06/04 establece también el pago de una gratificación extraordinaria de hasta 33.000 pesos, según la categoría de cada obrero.

En el mismo acto, Techint entregará a cada trabajador el certificado de libre disponibilidad del fondo de cese laboral, liberándose así las cuentas particulares a nombre de los dependientes en las entidades bancarias.

El Fondo de Cese Laboral es un mecanismo incorporado en la ley 22250 que regula la actividad laboral de la construcción. Está integrado por el aporte obligatorio de cada trabajador de la industria de la construcción de todo el país. Los montos están a cargo del empleador y son liberados a los empleados el día de finalización de la relación laboral.

El acuerdo alcanza a los trabajadores en conflicto de Fortín de Piedra (Neuquén), Gasoducto Mega (Neuquén), Proyecto Siderúrgico Siderar (San Nicolás), Proyecto Siderúrgico Siderca (Campana), Tepam (Pacheco), Central Genelga (MarcosPaz) y Central El Bracho (Tucumán).

Lo fijado por las partes fue homologado en la jornada pasada a través de la Resolución 355 de la Secretaría de Trabajo.

Fuente: Mundo Gremial